

Pide Santiago Creel al Presidente no generar un falso debate sobre el retiro del ejército, porque la institución tiene funciones constitucionales de seguridad nacional y seguridad interior

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que nadie que tenga un conocimiento de la materia puede pedir el retiro del Ejército, porque la institución tiene en este momento funciones de seguridad nacional y de seguridad interior, de acuerdo con el artículo Quinto Transitorio de la Constitución.

https://hojaderutadigital.mx/pide-santiago-creel-al-presidente-no-generar-un-falso-debate-sobre-el-retiro-del-ejercito-porque-la-institucion-tiene-funciones-constitucionales-de-seguridad-nacional-y-seguridad-interior/